

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM

En mi calidad de Comisario de la Empresa Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom y en cumplimiento de la Ley de Compañías me permito presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es la responsable sobre la preparación, registros y presentación razonable de los Estados Financieros, así como la implementación del control interno y políticas para la preparación de los mismos.

Responsabilidad del Comisario

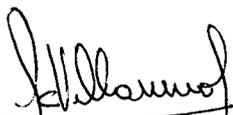
Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros y del cumplimiento de las normas laborales, tributarias y resoluciones de Junta de Accionistas. Para la cual la administración me ha proporcionado los Estados Financieros con sus respectivas notas, así también los libros sociales por lo que considero que la información proporcionada es suficiente para poder expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la realidad económica y financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013 por lo que se espera que la Junta de Accionistas lo apruebe sin modificaciones. La compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, Ley de Régimen Tributario, reglamentos y normas aplicables para su actividad específica, así como también que la administración a cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta de Accionistas. La compañía se encuentra al día con instituciones tales como el SRI, el IESS, y también a cumplido con las disposiciones emitidas de Junta de Accionistas.

Opinión sobre el Control Interno

Luego de la revisión efectuada considero que la administración ha establecido procedimientos de control interno, tales como criterios y políticas contables adecuados para la correcta revelación de información financiera y que han sido aplicados de forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma razonable la situación financiera de la Compañía Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom.



Lcda. Francia Villavicencio

Comisario

ABRIL 2014